

2013000029

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 13 DE JUNIO DE 2013

En la Casa Consistorial de Parla, a 13 de Junio de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE

D. JOSE MARIA FRAILE CAMPOS

Miembros corporativos asistentes:

DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
D. ANGEL SANCHEZ PORCEL.

Excusa su asistencia:

DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. José María Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación D^a M^a del Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 9,30 horas, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACTAS ANTERIORES

Leído los borradores de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días **6 de junio (nº 27) y 07 de junio (nº 28) de 2013**, se aprueban por unanimidad.

2.- LICENCIA OBRA ACONDICIONAMIENTO LOCAL C/ SAN ROQUE 56, EXPTE. 37/2013-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para acondicionar local para ampliación de tienda exposición de electrodomésticos en c/ San Roque 56, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

3.- LICENCIA OBRA ACONDICIONAMIENTO LOCAL C/ PABLO CASALS 27, PTO. 36, EXPTE. 136/2013-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: DENEGAR la licencia solicitada para acondicionamiento del local (puesto nº 36) ubicado en el Centro Comercial Merca-2, de la c/ Pablo Casals nº 27, destinado al uso de frutería, de conformidad con los informes emitidos por los técnicos municipales.

4.- LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN DE LA REFORMA DE LOCAL EN VIVIENDA C/ ISAAC ALBENIZ 16, EXPTE. 12/2013-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Conceder licencia de primera ocupación para la vivienda sita en c/ Isaac Albeniz 16, resultante de transformación de un local.

2º) El presupuesto final de la obra es de 35.613,58€.

5.- LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA ESTACIÓN DE ITV C/ BERLÍN 10 Y 12, EXPTE. 15/2013-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de primera ocupación para nave industrial de estación de ITV en c/ Berlín 10 y 12, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales

6.- LICENCIA CANALIZACIÓN SUBTERRANEA C/ JULIO CORTAZAR 4 Y 10, EXPTE. 14/2013-ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal a:

- MADRILEÑA RED DE GAS SAU licencia de instalación y construcción subterránea para acometida gas combustible, en C/ Julio Cortazar 4 y 10, EXPTE. 14/13-ACO.

7.- LICENCIA CANALIZACIÓN SUBTERRANEA C/ SOLEDAD 28, EXPTE. 15/2013-ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal a:

- MADRILEÑA RED DE GAS SAU. licencia de instalación y construcción subterránea para acometida gas combustible en C/ Soledad 28 por calle La Sal, Expte. 25/2013-ACO.

8.- LICENCIA FUNCIONAMIENTO BAR RESTAURANTE C/ DOMINGO MALAGON 3, EXPTE. 177/06-C.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de BAR-RESTAURANTE, en C/ DOMINGO MALAGÓN Nº 3, condicionado a lo indicado en el informe técnico

9.- LICENCIA INSTALACIÓN BAR C/ RIO DUERO 3, EXPTE. 04/09-C.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de INSTALACIÓN para BAR, en C/ RIO DUERO Nº 3, condicionado a lo indicado en el informe técnico.

10.- LICENCIA INSTALACIÓN BAR-RESTAURANTE C/ MARIA ZAMBRANO 26 NAVE B2, EXPTE. 49/11-C.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de INSTALACIÓN para BAR-RESTAURANTE, en C/ MARÍA ZAMBRANO Nº 26 - NAVE B2, condicionado a lo indicado en el informe técnico.

11.- APROBACIÓN CONVENIOS REALIZACIÓN MODULO FORMACIÓN PRACTICA EN CENTROS DE TRABAJO DE LA ACCION FORMATIVA "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la propuesta del Concejal delegado del Área de Presidencia, Formación y Empleo que dice:

“Vengo a proponer la aprobación de la firma de los convenios para la realización del módulo de formación práctica en centros de trabajo de la acción formativa “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” nº 2013/28/0069 (código de curso del Convenio 12/8315) incluida en el Convenio de colaboración para los años 2012/2013 entre el Ayuntamiento de Parla y la Comunidad de Madrid (Consejería de Empleo, Turismo y Cultura) para la formación profesional para el empleo; con la Residencia Geriátrica y Centro de Día Personalia, la Residencia de Personas Mayores SolyVida Parla y la Residencia Nuestra Señora de La Soledad.

2º) Los convenios que se aprueban estarán rubricados al margen por Secretaría General como fedataria.

12.- APROBACIÓN CONVENIOS REALIZACIÓN MODULO FORMACIÓN PRACTICA EN CENTROS DE TRABAJO DE LA ACCION FORMATIVA "DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la propuesta del Concejal delegado del Área de Presidencia, Formación y Empleo que dice:

Vengo a proponer la aprobación de la firma de los convenios para la realización del módulo de formación práctica en centros de trabajo de la acción formativa “Dinamización de actividades de ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil” programación PSEX/2013/1 con código de curso 1 del proyecto “Empléate por una formación con futuro”; con la empresa SCL COESPA y la Coordinadora infantil y juvenil de tiempo libre de Parla.

2º) Los convenios que se aprueban estarán rubricados al margen por Secretaría General como fedataria.

13.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención

1.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra solado de portal en c/ Santander nº 12. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

2.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra reforma de cocina y baño en c/ Severo Ochoa nº 3 3º B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

3.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra alicatado y solado de baño y cocina en c/ Fernando III el Santo nº 32 3º B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

4.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambiar azulejos de la cocina en c/ Jaime I El Conquistador nº 12 3º B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.

RENUNCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PARCELA 1-M4-A2

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos de:

Aceptar la renuncia de Lunas Jericó, S.L. de la parcela 1-M4-A2, de la UE-1, PAU-5, de Parla.

Incautar de la garantía definitiva, el importe de la provisional ascendente a 3.436,59 €, siendo compensado con el crédito que el adjudicatario tiene a su favor por el exceso aportado.

Que el adjudicatario presente nuevo aval o garantía definitiva de 6.309,53 €.

Otorgar escritura pública de compraventa de la parcela 1-M4-A1, de la UE-1, PAU-5, por importe de 157.738,35 € más IVA.

Emitir factura por la parte del precio pendiente de pago de la parcela 1-M4-A1, al tipo de IVA del 21 %, vigente actualmente, que ascendería a un importe total de 11.637,48 €. y entregarla a la firma de la escritura.

Reintegrar al adjudicatario el importe que queda tras la compensación, que asciende a 8.635,79 €.

Una vez otorgada escritura pública se cancele el aval actualmente constituido en garantía de las dos parcelas.

Delegar la firma de la escritura pública al Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación, D. Fernando Jiménez Díaz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:45 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

